

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEGOVITAL S.A.**

CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en URDESA Circunvalación Sur 107 y Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NEGOVITAL S.A., con la concurrencia de

- A- **GUERRERO COKI CARLOS LIMBER**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos: y
- B- **SARMIENTO BARCIA JULY MAYRA**, debidamente propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:.

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **SARMIENTO BARCIA JULY MAYRA**, y actúa como secretario Ad-HOC, la señora **SARMIENTO BARCIA JULY MAYRA**,

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formó la lista de **ACIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el presidente de la Junta

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

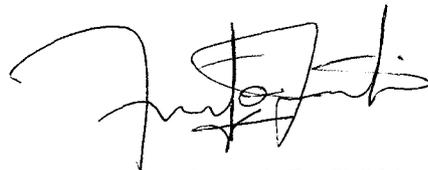
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. PESO MORAN EVELYN NARCISA** y revisados por el Comisario **C.P.A. ILLESCAS ZAVALA MARGARITA DE LAS NIEVES**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas **F) GUERRERO COKI CARLOS LIMBER.- F) SARMIENTO BARCIA JULY MAYRA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, marzo 10 del 2016.



**SARMIENTO BARCIA JULY MAYRA
GERENTE GENERAL
NEGOVITAL S.A.**